



Boletín n°. 3

## **Balance fiscal de 2020 y 2021 refleja los desafíos que enfrenta el Gobierno por cuenta de la pandemia reiterando la necesidad de presentar un proyecto de ley que asegure la consolidación fiscal y la reducción de la deuda a mediano plazo**

- *La pandemia del COVID-19 es el mayor choque macroeconómico y fiscal que ha enfrentado Colombia y el mundo en la historia reciente. La magnitud y prevalencia de esta, junto con la respuesta de política que el Gobierno ha implementado para mitigar sus efectos, han llevado a un incremento sustancial en el déficit fiscal y el endeudamiento público, al igual que ha acontecido a nivel global.*
- *La estimación del déficit en 2020 es de 7,8% del PIB, cifra superior a la registrada en 2019, aunque inferior a la proyectada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo vigente.*
- *El déficit fiscal estimado para 2021 es 8,6% del PIB, el cual refleja una extensión de los programas de gasto para hacer frente a la pandemia, y un incremento en la inversión pública para impulsar la recuperación de la economía.*
- *Con el fin de reducir los niveles de endeudamiento público, el Gobierno nacional presentará próximamente un proyecto de ley que contendrá medidas para incrementar el balance primario en, por lo menos, 1,5pp del PIB, como parte de una iniciativa que tendrá el objetivo de asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas y mejorar la progresividad de la política fiscal.*

**Bogotá, 4 de marzo de 2020 (COMHCP).** El ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, presentó este jueves el cierre fiscal preliminar de 2020 y la actualización del Plan Financiero 2021. Se mostraron las cifras fiscales actualizadas para estos dos años, reflejando a la vez los efectos de la pandemia de COVID-19 sobre las finanzas públicas y la respuesta de política que ha tenido el Gobierno para mitigar sus efectos.

Simultáneamente a la presentación de estas cifras, el Gobierno reiteró su compromiso con la realización de un ajuste fiscal de mediano plazo, para lo cual presentará al Congreso de la República próximamente un proyecto de ley en el que el balance primario se incrementa en por lo menos 1,5pp del PIB.

La economía global sufrió la mayor desaceleración de su historia reciente por cuenta de la pandemia del COVID-19. En particular, la economía colombiana cayó -6,8% en 2020, el nivel más bajo desde que se tiene registro por parte del DANE. Esta caída en el crecimiento fue causada por el choque macroeconómico derivado de la pandemia de COVID-19 y las medidas de aislamiento que se implementaron para contenerla, junto con la caída de los precios internacionales del petróleo y la baja actividad económica



mundial. Estos tres factores afectaron de manera importante al mercado laboral, al tejido empresarial y el comercio internacional. Para 2021 se espera que, en la medida en que la pandemia y sus efectos se disipen, estas tendencias se reviertan.

Frente a esta coyuntura, el Gobierno nacional ha tenido una respuesta de política sin precedentes, en la que se han destinado recursos para la atención en salud, transferencias monetarias extraordinarias para la población más vulnerable y subsidios a las nóminas. La ejecución de estos programas de gasto ha sido esencial para mitigar el impacto del COVID-19 sobre la salud de los colombianos y las condiciones económicas de los más vulnerables.

Por lo anterior, el déficit fiscal de 2020 se ubicó en 7,8% del PIB, como consecuencia de la reducción en los ingresos, debido a la menor actividad económica, y del sustancial incremento en los gastos, gracias a los programas implementados para contrarrestar los efectos de la pandemia. Con el fin de cubrir las necesidades de financiamiento, se recurrió a estrategias y mecanismos no convencionales, para usar de forma eficiente los activos públicos y reducir el costo generado por este.

Para 2021, la prolongación de la pandemia, más allá de lo previsto, ha implicado la extensión de los programas de gasto para mitigar sus impactos. De igual manera, el Gobierno nacional ya puso en marcha un plan de reactivación económica, con un alto componente de incremento en la inversión pública, consistente con lo anterior, para la vigencia 2021, se proyecta que el déficit fiscal se ubicará en 8,6% del PIB, y que la deuda bruta del GNC permanezca alrededor de 65% del PIB.

De acuerdo con este déficit proyectado, se contempla una estrategia de financiamiento con deuda interna y externa, que se detalla en el siguiente cuadro de Fuentes y Usos 2021.

FUENTES	US\$		MFMP		US\$		MFMP		Act	
	MFMP	Act	104.901	132.082	USOS	MFMP	Act	104.901	132.082	
<b>Desembolsos</b>			<b>64.205</b>	<b>90.496</b>	<b>Déficit a Financiar</b>			<b>57.770</b>	<b>94.647</b>	
Externos (US\$ 6.500 mill.)	(US\$ 10.110 mill.)	24.358	35.164	De los cuales:						
Internos		39.847	55.332	Intereses Internos			25.454	26.318		
De los cuales:				Intereses Externos (US\$ 2.853 mill.)	(US\$ 2.775 mill.)		10.690	10.454		
Subastas y sindicaciones		32.000	40.000	<b>Amortizaciones</b>			<b>29.176</b>	<b>18.654</b>		
TES Verdes			2.000	Externas (US\$ 3.868 mill.)	(US\$ 3.000 mill.)		14.495	10.397		
<b>Otros Recursos</b>			<b>18.619</b>	<b>8.925</b>	Internas		14.680	8.257		
					<b>Pago Obligaciones (Sentencias, Salud, Otros)</b>		<b>8.200</b>	<b>8.590</b>		
<b>Disponibilidad Inicial</b>			<b>22.076</b>	<b>32.661</b>	<b>Disponibilidad Final</b>		<b>9.755</b>	<b>10.191</b>		

### De lo anterior se destaca:

- El Plan Financiero 2021 contempla una financiación de 64% en moneda local, y de 36% en moneda extranjera. También, se contempla usar como fuente de



financiamiento los depósitos de tesorería, conforme avance la ejecución oportuna del presupuesto, y sin que ello implique descuidar la sólida posición de liquidez

- Las amortizaciones de deuda se reducen en \$10,5 billones frente a lo proyectado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo vigente, consistente con las operaciones de manejo de deuda realizadas en los últimos meses.
- Se contemplan emisiones de Títulos de Tesorería TES por \$55.299 mm (5,0% del PIB), de los cuales \$40.000 mm se obtendrán a través de subastas y sindicaciones, \$2.000 mm a través de la emisión de TES Verdes en el mercado local y \$13.299 mm por medio de colocaciones directas.
- En 2021 la Nación prevé utilizar fuentes externas de financiamiento por US\$10.110 millones (\$35.164 mm, 3,2% del PIB).

Si bien para el Gobierno nacional la estrategia fiscal óptima durante 2020 y 2021 se basa en implementar una política expansiva, con el fin de mitigar los impactos de la pandemia y proteger el bienestar de la población, es consciente de que esta estrategia es solo posible y exitosa en la medida en que se tomen decisiones para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Lo anterior, implica un ajuste fiscal a partir de 2022, el cual es necesario para garantizar la reducción en el endeudamiento y conducirlo a niveles prudenciales. En ese sentido, se propondrá al Congreso de la República un conjunto de medidas que garanticen un aumento de 1,5pp del PIB en el balance primario, en un contexto en el que se promueva la progresividad de la política fiscal.  
(Fin)